



LICITACION PÚBLICA (Simplificado)
CONVOCATORIA PÚBLICA - PRIMERA CONVOCATORIA

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha suscrito con el Banco Mundial (BM) el Contrato de Préstamo AIF 5712BO y 5713BO para la implementación del Proyecto PICAR, bajo este marco el PICAR UOD CHUQUISACA firmó el convenio de financiamiento con la comunidad de Pampa Lupiara para la ejecución del proyecto, **“CONSTRUCCION DE ATAJADOS DE TIERRA EN LA COMUNIDAD DE PAMPA LUPIARA”** del Municipio de Tarabuco del departamento de Chuquisaca, para este propósito la Comunidad de Pampa Lupiara convoca públicamente a presentar propuestas; para lo cual los interesados podrán recabar las Especificaciones Técnicas, así como toda información en las oficinas del PICAR UOD CHUQUISACA, ubicada en la calle Honduras N° 191 esquina Avenida Emilio Mendizabal y en la Secretaria del Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco en el Gobierno, hasta el día 15 de febrero del 2019 y en la página web. www.empoderar.gob.bo.

Las consultas escritas se recibirán hasta el día 15 de febrero de 2019, en oficina de PICAR UOD CHUQUISACA en la dirección calle Honduras N° 191 Esquina Avenida Emilio Mendizabal y en Secretaria del Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco o a los celulares 71173724- 74776440 o 71155576.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaria del Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco, a partir de la presente publicación hasta Hrs. 10:00 a.m. del día 18 de febrero de 2019, las ofertas recibidas fuera del plazo serán rechazadas.

El acto de apertura de propuestas se realizará el lunes 18 de febrero de 2019 a horas 10:30 a.m. en ambientes del Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco.

La propuesta será presentada en sobre cerrado y bajo el siguiente rótulo

Señores:

Comunidad Pampa Lupiara

Ref. PROPUESTA PROYECTO **“CONSTRUCCION DE ATAJADOS DE TIERRA EN LA COMUNIDAD DE PAMPA LUPIARA”**

Pampa Lupiara.-

Pampa Lupiara, 3 de febrero del 2018



DOCUMENTO DE PEDIDO DE PROPUESTAS

‘CONSTRUCCION DE ATAJADOS DE TIERRA EN LA COMUNIDAD DE PAMPA LUPIARA’

Comunidad Pampa Lupiara – Chuquisaca – Bolivia

INFORMACION GENERAL A LOS PROPONENTES

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La comunidad de Pampa Lupiara del municipio de Tarabuco se caracteriza por tener una población netamente agrícola y por tener condiciones de suelo y clima favorables para la explotación agrícola. Sin embargo, la producción de la zona se ve limitada por la poca oferta de agua en las parcelas.

La gestión del agua no cuenta con apoyo técnico adecuado. Actualmente realizan el riego en pequeña escala, pues los terrenos regados están limitados al poco caudal existente en el canal principal debido a las pérdidas por infiltración que se presenta en varios tramos del recorrido hasta llegar a las parcelas de cultivo.

Por otra parte, debemos indicar que estas comunidades beneficiadas, se caracterizan por tener tradición agrícola, condiciones de suelo y clima favorables para la explotación agrícola. Sin embargo, la producción de la zona se ve limitada por la falta de una infraestructura de micro riego.

A través de la ejecución del presente proyecto se pretende alcanzar mejores niveles de producción con la dotación de agua para riego de forma óptima y continua, motivando además que las familias obtengan dos cosechas al año de algunos cultivos adecuados a la zona, mejorando en este sentido el ingreso agrícola y reduciendo de alguna manera la situación de pobreza en la que se encuentran la población en general.

Por otro lado se pretende fortalecer a los beneficiarios en el manejo y mantenimiento de las obras hidráulicas, de tal manera de garantizar la preservación del sistema de micro riego.

En gran parte de estas regiones prima la agricultura para autoconsumo. Frecuentemente, los agricultores no pueden producir sus cultivos debido a la falta de sistemas adecuados y óptimos para almacenar y transportar el agua hasta los terrenos; existiendo además la merma o pérdida de su cosecha causada por eventos climáticos extremos como lluvias torrenciales, heladas a destiempo y granizadas.

Las lluvias se concentran en pocos meses del año, mayormente entre noviembre y abril (en poca escala), lo que significa que el periodo apto para la producción agrícola es corto. Además, la intensidad de muchas de las precipitaciones trae consecuencia que buena parte del agua no puede ser aprovechada para cultivo, debido a la rápida escorrentía superficial.

Fuera de ello, los suelos de la comunidad están en pendientes montañosas y accidentadas que presentan mucha erosión debido principalmente al sobre pastoreo; derivando en niveles bajos de fertilidad que inciden directamente sobre los horizontes de producción.

En este contexto, luego de la etapa de Planificación Participativa Comunitaria PPC; las autoridades de las organizaciones de base y población de las comunidad de PAMPA LUPIARA, con el apoyo del programa PICAR, se propusieron elaborar el proyecto: **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ATAJADOS DE TIERRA EN LA COMUNIDAD DE PAMPA LUPIARA”**, para buscar dar solución a tan álgido problema, en función a las condiciones técnicas y características topográficas e hídricas de la zona.

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Las personas naturales con capacidad de contratar.
- b) Empresas Constructoras.

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Inspección Previa

La inspección previa del lugar y el entorno donde se realizará la obra es obligatoria para todos los potenciales proponentes. Para obtener el certificado buscar a la señora Ana Victoria Arizaga celular 71172511 o a la señora Zaida Quenta Vela 74776440 en la comunidad de Pampa Lupiara.

Consultas escritas sobre la Convocatoria

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la Comunidad hasta 72 horas antes de la presentación de la propuesta.

4. GARANTÍAS

Las garantías requeridas, de acuerdo con el objeto, son:

a) Garantía de Cumplimiento de Contrato. La Comunidad Beneficiaria convocante solicitará Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del total de contrato con vigencia hasta la entrega definitiva.

b) Garantía de Correcta Inversión de Anticipo. En caso de convenirse anticipo, el proponente deberá presentar una Boleta de Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado. El monto total del anticipo no deberá exceder el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, con vigencia hasta la conclusión de la obra.

c) Garantía de Buena Ejecución de Obra. La Comunidad Beneficiaria a fin de precautelar la Buena de Ejecución de Obra establece una Retención del 5% en cada planilla de avance como garantía de buena ejecución de trabajos. Dicha suma será devuelta pasada la firma del Acta recepción definitiva. Si se encontrare alguna observación a la conclusión de la obra o el Contratista se negare a ejecutar las mismas este importe será utilizado por el Contratante para la ejecución de estas reparaciones.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR los proponentes

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Para Personas Naturales los documentos que deben presentar los proponentes son:

- a) Formulario de Modelo de Presupuesto de Obras e Ítems Análisis de precios unitarios
- b) Formulario de Calendario de Actividades y Cronograma de Ejecución de Obras
- c) Formulario de equipo mínimo requerido
- d) Fotocopia de C.I
- e) Certificado de inspección previa.
- f) Currículo Vitae de Residente de obras
- g) Certificado de Fundempresa Vigente
- h) experiencia General del proponente al menos 3 tres años en construcción de obras civiles
- i) Experiencia especifica de 4 proyectos ejecutados de atajados como mínimo

Para Personas Jurídicas los documentos que deben presentar los proponentes son:

- a) Formulario de Modelo de Presupuesto de Obras e Ítems y análisis de precios unitarios
- b) Formulario de Calendario de Actividades y Cronograma de Ejecución de Obras
- c) Formulario de equipo mínimo requerido
- d) Testimonio de constitución en copia simple.
- e) Poder del representante legal en copia simple.
- f) Fotocopia de C.I.
- g) Certificado de inspección previa
- h) Currículo Vitae de Residente de obras
- i) Certificado de Fundempresa Vigente
- j) Experiencia general del proponente 3 años en construcción de obras civiles
- k) Experiencia especifica de 4 proyectos de ejecución de atajados como mínimo

La No presentación de algunos de los documentos citados será causal de descalificación

6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría del Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco, a partir de la presente publicación hasta Hrs. 10:00 a.m del día lunes 18 de febrero de 2019, las ofertas recibidas fuera del plazo serán rechazadas.

La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado, dirigido a la Comunidad Beneficiaria.

La propuesta deberá tener una validez no menor a treinta (30) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En caso de retiro de la oferta presentada durante el período de vigencia, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PICAR por un período de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PICAR por un período similar al mencionado en el párrafo precedente.

7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres o propuestas se realizará, el día lunes 18 de febrero del 2019 a horas 10:30 a.m. en ambientes del Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco, donde se verificará los documentos presentados por los proponentes, en la etapa del acto público aplicando la metodología de PRESENTO/NO PRESENTO y en sesión reservada la metodología CUMPLE / NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará al precio más bajo luego de realizar la revisión aritmética en el Formulario Cuadro de Revisión Aritmética, la propuesta con el Precio Más Bajo, se someterá a la evaluación de las especificaciones técnicas, verificando la información contenida en el Formulario de Verificación de las Especificaciones Técnicas aplicando la metodología CUMPLE /NO CUMPLE. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Más Bajo y así sucesivamente.

9. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

El proponente adjudicado, deberá presentar para la suscripción de contrato, los originales o fotocopias legalizadas de la documentación presentada a solicitud expresa de la comunidad.

La Comunidad otorgará al proponente adjudicado un plazo razonable para la entrega de los documentos requeridos en la Carta de Adjudicación; si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.

En caso que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos, requeridos para la suscripción de contrato, por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la Comunidad, se deberá ampliar el plazo de presentación de documentos.

10.FORMA DE PAGO

La Comunidad Beneficiaria procederá al pago del monto establecido en pagos contra entregas parciales, según planilla o certificado de avance aprobado, mismo que no debe ser inferior al 20%.

Los pagos se efectuarán, dentro de los 30 días contados a partir de la presentación por el Contratista de las facturas al Comité de Administración previa aprobación de la planilla por el Comité de control Social.

11. ENTREGA DE OBRA

La entrega de obra deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el Contrato suscrito y de sus partes integrantes, sujetas a la conformidad por la Recepción por parte de la Comunidad a través del Comité de control Social.

12. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

12.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En la comunidad de Yana Collpa se ha identificado como problema principal las malas La comunidad de Pampa Lupiara del municipio de Tarabuco se caracteriza por tener una población netamente agrícola y por tener condiciones de suelo y clima favorables para la explotación agrícola. Sin embargo, la producción de la zona se ve limitada por la poca oferta de agua en las parcelas.

La gestión del agua no cuenta con apoyo técnico adecuado. Actualmente realizan el riego en pequeña escala, pues los terrenos regados están limitados al poco caudal existente en el canal principal debido a las pérdidas por infiltración que se presenta en varios tramos del recorrido hasta llegar a las parcelas de cultivo.

Por otra parte, debemos indicar que estas comunidades beneficiadas, se caracterizan por tener tradición agrícola, condiciones de suelo y clima favorables para la explotación agrícola. Sin embargo, la producción de la zona se ve limitada por la falta de una infraestructura de micro riego.

A través de la ejecución del presente proyecto se pretende alcanzar mejores niveles de producción con la dotación de agua para riego de forma óptima y continua, motivando además que las familias obtengan dos cosechas al año de algunos cultivos adecuados a la zona, mejorando en este sentido el ingreso agrícola y reduciendo de alguna manera la situación de pobreza en la que se encuentran la población en general.

Por otro lado se pretende fortalecer a los beneficiarios en el manejo y mantenimiento de las obras hidráulicas, de tal manera de garantizar la preservación del sistema de micro riego.

En gran parte de estas regiones prima la agricultura para autoconsumo. Frecuentemente, los agricultores no pueden producir sus cultivos debido a la falta de sistemas adecuados y óptimos para almacenar y transportar el agua hasta los terrenos; existiendo además la merma o pérdida de su cosecha causada por eventos climáticos extremos como lluvias torrenciales, heladas a destiempo y granizadas.

Las lluvias se concentran en pocos meses del año, mayormente entre noviembre y abril (en poca escala), lo que significa que el periodo apto para la producción agrícola es corto. Además, la intensidad de muchas de las precipitaciones trae consecuencia que buena parte del agua no puede ser aprovechada para cultivo, debido a la rápida escorrentía superficial.

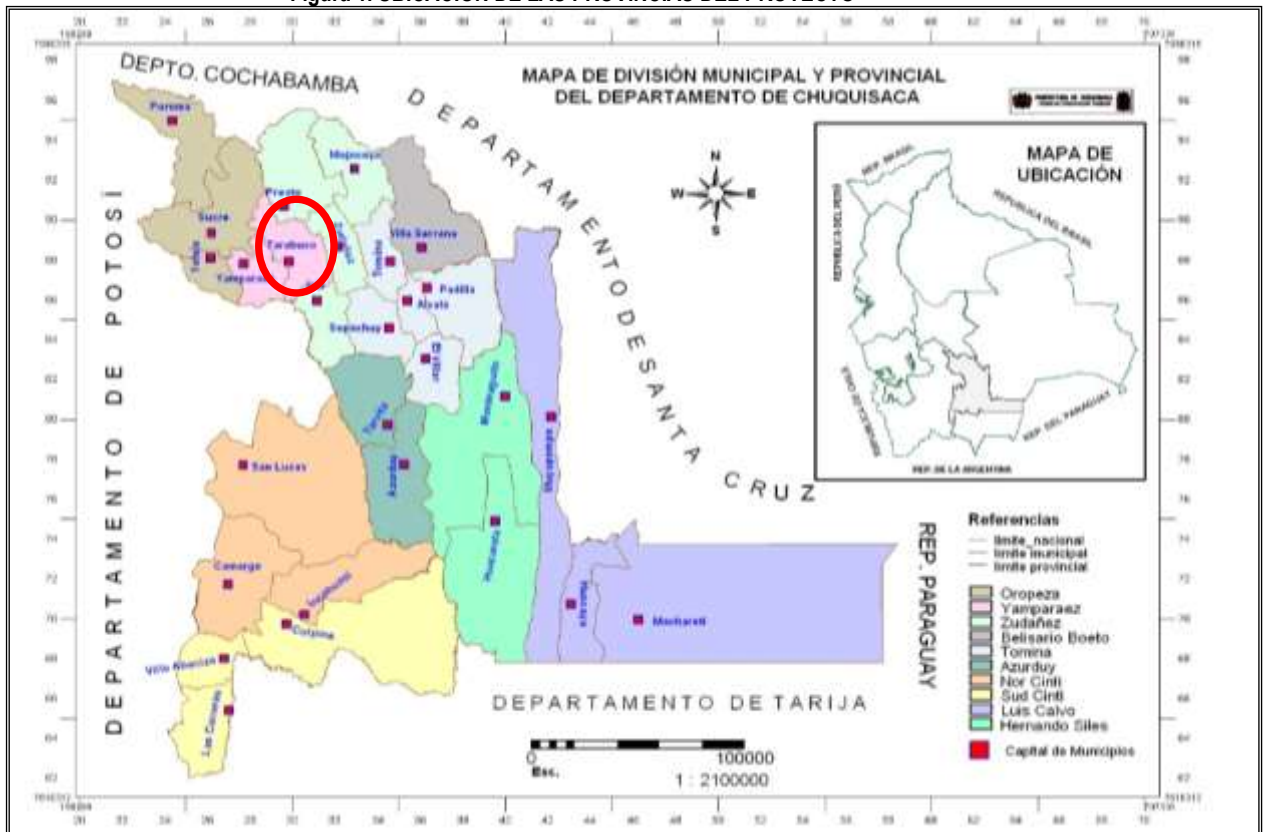
Fuera de ello, los suelos de la comunidad están en pendientes montañosas y accidentadas que presentan mucha erosión debido principalmente al sobre pastoreo; derivando en niveles bajos de fertilidad que inciden directamente sobre los horizontes de producción.

En este contexto, luego de la etapa de Planificación Participativa Comunitaria PPC; las autoridades de las organizaciones de base y población de la comunidad de PAMPA LUPIARA, con el apoyo del programa PICAR, se propusieron elaborar el proyecto: **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ATAJADOS DE TIERRA EN LA COMUNIDAD DE PAMPA LUPIARA”**, para buscar dar solución a tan álgido problema, en función a las condiciones técnicas y características topográficas e hídricas de la zona.

12.2 UBICACION DEL PROYECTO

El municipio de Tarabuco, se encuentra al Este de la Primera Sección de la provincia Yamparaez, ubicada al Norte del Departamento de Chuquisaca con una extensión territorial de 999,00 Km.

Figura 1. UBICACIÓN DE LAS PROVINCIAS DEL PROYECTO



a) Latitud y Longitud

La comunidad de Pampa Lupiara, pertenece al Distrito II según indica el PDM Municipal, forma parte de la Sub Centralía Pampa Lupiara y geográficamente ubicado en las coordenadas 19°14'53,00"S Latitud Sur y 65°47'20,74"O de longitud oeste, a una altura de 3.286 m.s.n.m.

Figura 2. UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAMPA LUPIARA



b) Límites Territoriales

La comunidad de PAMPA LUPIARA, está enmarcada de la siguiente manera:

- Norte : Comunidad San Jorge de Kollpa
- Este : Comunidad Paredon - Molle Mayu
- Oeste : Comunidad Lambran Mayu
- Sur : Comunidad Jula Jula (Municipio de Icla)

c) Acceso

Las características de las vías de acceso a Pampa Lupiara, se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. VIAS DE ACCESO Y DISTANCIA A LA ZONA DE PROYECTO PAMPA LUPIARA

TRAMO	DISTANCIA (KM)	ESTADO CAMINO
Sucre – Yamparáez - Tarabuco	60	Camino troncal, asfalto, condición buena
Tarabuco – Puca Puca – Cruce Pampa Lupiara.	8	Camino empedrado en dirección a Icla.
Cruce Pampa Lupiara – Thaya Waca – Pampa Lupiara.	11	Camino vecinal de tierra estado regular hasta la comunidad.
TOTAL	79	

13. ESPECIFICACIONES, VOLUMENES Y contraparte

	ACTIVIDADES GENERALES		
1	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	glb	1.00
2	LETRERO DE OBRA	Pza	1.00
3	PROV Y COL. PLAQUETA	Pza	1.00
	MODULO: ATAJADO DE TIERRA		
1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO GENERAL	m2	11,453.36
2	CONFORMACION TERRAPLEN DE ATAJADO CON MAQUINARIA	m3	13,085.10
3	REVESTIMIENTO ATAJO (PIEDRA-ARCILLA)	m2	10,926.08
4	CERCO DE PROTECCION PERIMETRAL	m	1,757.00
5	EXCAVACION CON MAQUINARIA	m3	10,058.76
6	PROV. COLOCADO ACCESORIOS VERTEDOR DE EXCEDENCIAS	Glb	15.00
7	H° C° ELEVACIONES 1:2:3 50% P.D.	m3	91.53
8	ACCESORIOS CAMARA DE SALIDA	pza	15.00
9	PROV. Y TENDIDO TUBERIA HDPE 1 1/2" (50MM)	m	1,807.00

Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems se encuentran anexo al

Presente documento.

La contraparte de la comunidad es no financiero, consiste en mano de obra no calificada (peon); material local que se detallan según el pliego de información del proyecto, para mayor información ver tabla de contraparte de la comunidad por lo tanto el proponente en su análisis de precios unitarios debe definir la

cantidad pero no el valor o precio de los mismos de la misma manera para el ítem revestimiento de atajado el proponente debe considerar el transporte de material (piedra).

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	DETALLE
ACTIVIDADES GENERALES			
1	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	glb	100% comunidad
MODULO: ATAJADO DE TIERRA			
2	CONFORMACION TERRAPLEN DE ATAJADO CON MAQUINARIA	m3	Peón
3	REVESTIMIENTO ATAJO (PIEDRA-ARCILLA)	m2	Peón + piedra
4	CERCO DE PROTECCION PERIMETRAL	m	Peón
6	PROV. COLOCADO ACCESORIOS VERTEDOR DE EXCEDENCIAS	Glb	Peón
7	Hº Cº ELEVACIONES 1:2:3 50% P.D.	m3	Peón

El tiempo de ejecución previsto para la presente ejecución de obra es de 90 días Calendario (3 meses).

14. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

El equipo mínimo requerido para el proyecto es de

- Equipo Topográfico
- Volqueta de 6 m3
- Herramientas Menores
- Tractor Oruga D7- G
- Retroexcavadora
- Compactadora de rodillo de 1Tn
- Compactadora saltarín
- Vibradora
- Mezcladora

15. PRESUPUESTO POR ÍTEMS Y GENERAL DE LA OBRA (En Bolivianos)

Volúmenes de Obra requeridos por la Comunidad				Presupuesto	
				(Costo propuesto por el proponente según los ítems de Volumen de Obra requeridos)	
Ítem	(Costo propuesto por el proponente según los ítems de Volumen de Obra requeridos)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
ACTIVIDADES GENERALES					
1	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	glb	1.00		
2	MURO LETRERO DE OBRA	Pza	1.00		
3	PROV Y COL. PLAQUETA	Pza	1.00		
MODULO: ATAJADO DE TIERRA					

1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO GENERAL	m2	11,453.36		
2	CONFORMACION TERRAPLEN DE ATAJO CON MAQUINARIA	m3	13,085.10		
3	REVESTIMIENTO ATAJO (PIEDRA-ARCILLA)	m2	10,926.08		
4	CERCO DE PROTECCION PERIMETRAL	m	1,757.00		
5	EXCAVACION CON MAQUINARIA	m3	10,058.76		
6	PROV. COLOCADO ACCESORIOS VERTEDOR DE EXCEDENCIAS	Glb	15.00		
7	H° C° ELEVACIONES 1:2:3 50% P.D.	m3	91.53		
8	ACCESORIOS CAMARA DE SALIDA	pza	15.00		
9	PROV. Y TENDIDO TUBERIA HDPE 1 1/2" (50MM)	m	1,807.00		

PRECIO TOTAL
(Numeral)

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

DATOS GENERALES	
Proyecto	: <input type="text"/>
Actividad	: <input type="text"/>
Cantidad	: <input type="text"/>
Unidad	: <input type="text"/>
Moneda	: <input type="text"/>

1. MATERIALES					
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PRODUCTIVO	COSTO TOTAL
1					
2					
...					
N					
TOTAL MATERIALES					

2. MANO DE OBRA					
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PRODUCTIVO	COSTO TOTAL
1					
2					
...					
N					
SUBTOTAL MANO DE OBRA					
CARGAS SOCIALES = (% DEL SUBTOTAL DE MANO DE OBRA)					
IMPUESTOS IVA MANO DE OBRA = (% DE SUMA DE SUBTOTAL DE MANO DE OBRA + CARGAS SOCIALES)					
TOTAL MANO DE OBRA					

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PRODUCTIVO	COSTO TOTAL
1					
2					
...					

N					
*	HERRAMIENTAS = (% DEL TOTAL DE MANO DE OBRA)				
TOTAL EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					

4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS					
				COSTO TOTAL	
*	GASTOS GENERALES = % DE 1 + 2 + 3				
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS					

5. UTILIDAD					
				COSTO TOTAL	
*	UTILIDAD = % DE 1 + 2 + 3 + 4				
TOTAL UTILIDAD					

6. IMPUESTOS					
				COSTO TOTAL	
*	IMPUESTOS IT = % DE 1 + 2 + 3 + 4 + 5				
TOTAL IMPUESTOS					
TOTAL PRECIO UNITARIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)					
TOTAL PRECIO UNITARIO ADOPTADO (Con dos (2) decimales)					
(*) El proponente deberán señalar los porcentajes pertinentes a cada rubro					
NOTA.- El Proponente declara que el presente Formulario ha sido llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, aplicando las leyes sociales y tributarias vigentes, y es consistente con el Formulario B-3.					

Anexo 3: Calendario de Actividades y Cronograma de Ejecución de Obra

Cronograma	Detalle del Grado de avance	Importe
i. Primera entrega	<i>[Insertar las actividades de avance de obra verificables, que justificará un pago y revisión]</i>	<i>[Insertar el importe de las actividades]</i>
ii. Segunda entrega		
iii. Tercera entrega		
iv. Cuarta entrega		
n. n entrega		

El cronograma de ejecución de obra podrá ser realizado en Excel o cualquier otro formato.